V. ANEXO C

Expediente: CDHDF/I/122/CUAUH/13/D5904
Personas agraviadas: Petra Elizabeth Ángel Palmillas y Ramsés Villareal Gómez.

1. Acta circunstanciada de 4 de septiembre de 2013, suscrita por un visitador adjunto adscrito a esta Comisión, en la que consta la siguiente entrevista con las personas agraviadas Petra Elizabeth Ángel Palmillas y Ramsés Villareal Gómez:

> [...] El día 3 de septiembre de 2012, siendo las diecisiete horas con quince minutos aproximadamente, se dirigía a las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes con la finalidad de acompañar a un grupo de personas que se estaban manifestando por la liberación de las personas detenidas arbitrariamente durante las protestas del primero de septiembre, en compañía de Ramsés Villareal Gómez, quien al igual que ella se desempeña como promotor de Derechos Humanos. Cuando se encontraban cerca de la entrada del metro Bellas Artes, un grupo de treinta elementos de granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal los rodearon y varios de ellos los amedrentaron, indicándoles que ya sabían quiénes eran y que "le bajaran de "huevos". A su compañero Ramsés lo tomaron de una mano y lo golpearon con la finalidad de amedrentarlo, provocándole una torcedura; los registraron y les pidieron documentación sin ninguna motivación aparente, por lo que solicitaron que dichos elementos se identificaran o les proporcionaran el nombre de la persona o cargo del agrupamiento, a lo que se negaron y continuaron con el amedrentamiento, con la finalidad de evitar que continuaran con su labor de promotores de Derechos Humanos, sin que fueran detenidos [...]

2. Acta circunstanciada de 14 de abril de 2016, suscrita por un visitador adjunto adscrito a esta Comisión, en la que consta la siguiente entrevista con las personas agraviadas Petra Elizabeth Ángel Palmillas y Ramsés Villareal Gómez:

> Ramsés agregó lo siguiente: que por los hechos ocurridos ese día en que le torcieron los dedos de la mano derecha le provocaron un esguince, el cual tuvo que tratar en el Hospital Regional Adolfo López Mateos del ISSSTE, —documentación que aportara (sic) a éste Organismo— estuvo alrededor de 20 días con un inmovilizador en uno de los dedos y a la fecha ya no quedó bien del dedo ya que si hace fuerza le duele. Señaló que ese día iban caminando sobre Bellas Artes después de participar en una manifestación por la libertad de los presos políticos del 1 de septiembre y aproximadamente 50 granaderos los rodearon aunque había más de espectadores y aproximadamente son quince quienes intervienen directamente para separarlos y metieron una valla de mujeres para separarlos, lo empezaron a jalar y aventar hacia atrás y la agresión más fuerte fue cuando los separaron y le empiezan a doblar los dedos de la mano hacia atrás y hacia a un lado con la intención clara de lastimarlo, durante el jaloneo sí recibió algunos golpes pero lo grave fue la lesión de su dedo. Petra Elizabeth refirió que cuando los separan empiezan a jalonearnos y le quitan su celular, en ese tiempo estaban acudiendo al Diplomado de Derechos Humanos de la UACM, avientan su celular y ella les dice que era una detención arbitraria y les pregunta quienes eran porque ninguno de los elementos llevaba nombre a la vista y nadie refería estar a cargo, cuando ve a Ramsés él ya tenía la mano muy inflamada. Finalmente los dejan ir y les decían que ya sabían quiénes eran y que le bajaran si no querían que les pasara algo. Al día siguiente se trasladaron al Hospital López Mateos para que atendieran la lesión de Ramsés.